

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EQUIPO CONSTRUCTOR DEL NORTE S.A. EQUICONSA**

En la ciudad de Otavalo, el día Miércoles 29 de marzo de 2017, siendo las 09h30 am, se reúnen los señores accionistas de la Compañía EQUIPO CONSTRUCTOR DEL NORTE S.A. "EQUICONSA", en el inmueble del Centro Comercial El Jordán, segundo piso, oficina EQUICONSA ubicado en las calles Atahualpa y Abdón Calderón, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con la presencia de los señores accionistas: el ingeniero Héctor Omar Pérez Hinojosa, titular de ciento quince mil (115.000) acciones pagadas, el ingeniero Jaime Mauricio Pérez Hinojosa, titular de ciento quince mil (115.000) acciones pagadas y el señor Miguel Steewart Mora Salas, titular de ciento quince mil (115.000) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de Trescientos cuarenta y cinco mil dólares (\$ 345.000,00 USD). Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Ha sido invitada especial y señaladamente a la junta la Comisaria revisor de la Compañía Ingeniera Mayra Portilla.

El Sr. Presidente verifica la presencia del 100% del quorum de accionistas y los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, siendo las 09:50 am.

Actúa como Presidente el titular Ing. Héctor Omar Pérez Hinojosa y como Secretario al señor Gerente Miguel Mora Salas.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
6. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Constatación del Quórum

Por medio de secretaria se confirma la asistencia a la Junta General Universal Extraordinaria, según el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Suscrito Pagado	Porcentaje
Ing. Héctor Omar Pérez	US \$ 115.000,00	33,33%
Ing. Jaime Pérez	US \$ 115.000,00	33,33%
Sr. Miguel Mora	US \$ 115.000,00	33,33%
Totales:	US \$ 345.000,00	100 %

Se da paso al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Sr. Presidente de la Compañía Ing. Héctor Omar Pérez pide se de lectura a su informe por secretaría, mismo que terminada su presentación. La Junta General de Accionistas da por conocido el informe y se adjunta una copia del mencionado Informe.

Se da paso al tratamiento del tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General Sr. Miguel Mora pide se dé lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016, por intermedio de secretaría, una vez terminado el mismo se pone en consideración de la Junta General de Accionistas, toma la palabra el Ing. Jaime Pérez y mociona la aprobación del Informe.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016 y autoriza al señor Gerente Miguel Mora para la ejecución de sus recomendaciones, se abstiene en la votación el señor Gerente y se adjunta una copia del informe.

Se da paso al tratamiento del cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Sra. Ing. Mayra Portilla en su calidad de comisario, da lectura al presente Informe de Comisario del ejercicio económico 2016, mismo que en su parte importante descrita en el párrafo cuarto relativo a la opinión dice lo siguiente: "los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa EQUIPO CONSTRUCTOR DEL NORTE S.A. EQUICONSA al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha."

La Junta conoce las observaciones incluidas en el presente informe, una vez sometido a consideración, la Junta lo aprueba por unanimidad.

Se da paso al tratamiento del quinto punto del orden del día:

5. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Contadora Pierina Achig representante de la Compañía "CONTAXCOM", empresa responsable del manejo contable de la Compañía "EQUICONSA" procede a presentar ante la Junta de Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, luego del análisis se pone en consideración de la Junta de Accionistas, quienes luego de varias deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

Se da paso al tratamiento del sexto punto del orden del día:

6. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

Luego de haber analizado la presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, el resultado económico registra una Utilidad Contable de Noventa y ocho mil ciento cuarenta y nueve dólares con cuarenta y nueve centavos de los Estados Unidos de América (\$98.149,49), la Compañía establece que se realice el cumplimiento de sus obligaciones de orden

fiscal y laboral, la apropiación de Reserva Legal de Seis mil doscientos setenta y un dólares con dieciséis centavo de los Estados Unidos de América (\$ 6.271,16), conforme al tratamiento contable que corresponde; lo restante, atendiendo a la recomendación del Señor Gerente sobre la distribución de los excedentes, la Junta General de Accionistas resuelve la distribución del 100% de las utilidades.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El Sr. Presidente Ing. Héctor Pérez otorga un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, luego se da lectura al acta para su conocimiento y aprobación.

Se resuelve aprobar por unanimidad el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Equipo Constructor del Norte S.A. "EQUICONSA".

El Sr. Presidente Ing. Héctor Omar Pérez dispone al Gerente General Sr. Miguel Mora remita dichos informes a la Superintendencia de Compañías conjuntamente con los Estados Financieros.

Sin más que tratar el Sr. Presidente agradece a los señores accionistas por la asistencia y levanta la Junta siendo las 12:10 pm.

Para constancia de todo lo actuado firman al pie de la presente los señores:

Héctor Omar Pérez Hinojosa
Presidente
ACCIONISTA

Miguel Steewart Mora Salas
Secretario
ACCIONISTA

Jaime Mauricio Pérez Hinojosa
ACCIONISTA